



PROGRAMA Y SYLLABUS CLÍNICA JURÍDICA I PROFESORA JESICA TORRES QUINTANILLA CONTRERAS SEGUNDO SEMESTRE 2025

PROGRAMA	
Nombre del curso	CLINICA JURIDICA I
Naturaleza del curso	OBLIGATORIO
Equipo docente	<i>Prof: JESICA TORRES QUINTANILLA.</i> <i>1. Francisca Bossel Navarrete</i> <i>2. Nicolas Salazar Araya</i> <i>3. David Castañeda Huanquilef</i> <i>4. Hardy Chodil Cuyul</i> <i>5. Sebastian Urrejola Riesco</i>
Propósito del curso	<i>El propósito general del curso es desarrollar competencias profesionales para enfrentar casos reales e identificar posibles soluciones, tanto en el dominio de la disciplina como en los procedimientos y relaciones interpersonales, con un enfoque integrado, reflexivo y ético.</i>
Objetivos generales	<i>El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.-</i>
Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso	<i>El curso tributa a las siguientes competencias del perfil de egreso de la Carrera de Derecho:</i> Competencia 2: Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. Sub competencias 2.1 a la 2.6: <i>2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación</i> <i>2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.</i> <i>2.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión</i> <i>2.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.</i> <i>2.5. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.</i> <i>2.6. Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado</i> Competencia 3: Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico. Sub competencias 3.1 a la 3.4. <i>3.1. Define el propósito de su discurso</i> <i>3.2. Comprende los puntos de vista de su audiencia</i> <i>3.3. Adecua el lenguaje y los puntos de partida de sus planteamientos a lo que requiere su audiencia, su objetivo y las circunstancias</i> <i>3.4. Utiliza alternativamente diferentes instrumentos discursivos como la narración, la argumentación y la negociación, y</i> Competencia 5: Actuar éticamente. Sub competencias 5.1 a la 5.4. <i>5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional</i> <i>5.2. Reconoce los valores morales en conflicto</i> <i>5.3. Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional</i> <i>5.4. Fundamenta su actuación de acuerdo a normas jurídicas y principios morales</i>
Contenidos	<u>I.-Introducción al Conflicto Constitucional:</u>



	<p>Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos</p> <p>Específicamente se busca:</p> <ul style="list-style-type: none">● Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución● Reconocer y aplicar diferentes procedimientos constitucionales● Reconocer la competencia del Tribunal Constitucional● Analizar, escoger y aplicar la solución al conflicto constitucional planteado● Redacción de acciones constitucionales <p><u>II Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional en los Requerimientos de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Este Módulo tiene como objetivo principal el desarrollo de las habilidades profesionales para detectar el conflicto constitucional y la forma de enfrentar su solución a través de la elaboración y tramitación de un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad <p><u>III.- Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional en la acción de Inconstitucionalidad</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Este Módulo tiene como objetivo principal el desarrollo de las habilidades profesionales para detectar el conflicto constitucional y la forma de enfrentar su solución a través de la elaboración y tramitación de una acción de inconstitucionalidad <p><u>IV.- El Conflicto Constitucional en las Acciones de Protección</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Este Módulo tiene como objetivo enfrentar al alumno al análisis, búsqueda de información y solución del conflicto constitucional, en la Acción de Protección, mediante la aplicación de los conocimientos previos de la constitución como norma decisoria litis. Podrá diferenciar entre enfrentamiento clínico de acciones de carácter constitucional ante el Tribunal Constitucional de aquellas ante las Cortes del Poder Judicial. Se reflexionará sobre sus diferencias y se analizan en forma crítica para elaborar una crítica constructiva del sistema
Régimen de asistencia	Obligatoria
Sistema de evaluaciones	<p>Habrá una evaluación formal durante el semestre que considerará las siguientes dimensiones:</p> <p>I. El desarrollo de competencias profesionales representa el 50% de la nota y valora los siguientes factores:</p> <p>1. Dimensión del pensamiento crítico y auto reflexivo: Capacidad de desarrollar un juicio fundado acerca de un problema o caso analizado; capacidad de síntesis; de identificación de soluciones; para adoptar estrategias y decisiones en base a criterios de realidad.</p> <p>2. Dimensión de las competencias profesionales de comunicación oral y escrita: Expresión oral forense en diferentes contextos: capacidad para presentar argumentos en instancias orales. Escrituración forense en diferentes contextos: uso del lenguaje técnico y jurídico en distintos contextos; capacidad de redactar escritos fundamentales y comunicaciones simples</p> <p>3. Dimensión de aplicación de conocimientos jurídicos al caso: Capacidad para investigar hechos y derecho; preparación, acuciosidad, creatividad y proactividad en la identificación de estrategias y decisiones.</p> <p>4. Dimensión de autonomía:</p>



	<p><i>Capacidad de evaluación crítica del propio desempeño.</i></p> <p>II. El otro 50% estará dado por la evaluación del desempeño de él o la estudiante en la gestión de sus casos y el cumplimiento de su responsabilidad con las tareas del curso. Esta evaluación incluye los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Dimensión del trabajo en equipo: Responsabilidad y cumplimiento de los compromisos contraídos: Cumplimiento de roles, tareas, formalidades y plazos.</i>2. <i>Dimensión de ética e integridad académica: Cumplimiento de estándares ético-profesionales en su desempeño académico en el curso. Capacidad de reflexión ética frente a distintos dilemas se que le planteen</i> <p>III. <i>Habrà un examen final, con una ponderación del 50% de la nota de aprobación del curso.</i></p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía sugerida	<p>1. Método Clínico</p> <ol style="list-style-type: none">1.1 Benev Ode, Boriana. <i>Alegatos simulados como preparación y apoyo a la profesionalización de la litigación oral ante Tribunales de Alzada.</i> Publicado en: <i>Enseñanza Clínica del Derecho.</i> Cristián Lepin Editor. Editorial Tirant lo Blanch, Págs. 149-164, Valencia 2020.1.2. Bobadilla Pinto, Alicia (s/f) “<i>Algunas Aproximaciones en torno a un método clínico para el trabajo con casos reales en la enseñanza del derecho</i>”. Separata.1.3. Bobadilla Pinto, Alicia. “<i>Un enfoque metodológico en la enseñanza clínica del derecho. Una experiencia innovadora.</i>” Publicado en: <i>Enseñanza Clínica del Derecho.</i> Cristián Lepin Editor. Editorial Tirant lo Blanch, Págs. 119-132, Valencia 2020.1.4. Colegio de Abogados de Chile, <i>Código de Ética.</i>1.5. Jofré Leonardo. “<i>la idea de empoderamiento legal y su relevancia para el trabajo de clínicas jurídicas</i>”. Publicado en: <i>Estudios sobre Enseñanza Clínica del Derecho. Actas Primeras Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho.</i> Edit. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2022. Págs.235-2421.6. Lorca Muñoz, Lorena & González Jaraquemada, María Nora (s/f) “<i>Técnica de la entrevista</i>”, Separata.1.7. Torres Villarreal, María Lucía. “<i>Apuntes sobre la educación legal clínica. Una formación basada en la ética y la justicia social.</i>” Publicado en: <i>Estudios sobre Enseñanza Clínica del Derecho. Actas Primeras Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho.</i> Edit. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2022. Págs. 35-53. <p>2. Redacción Forense.</p> <ol style="list-style-type: none">2.1. López Medina, Diego, “<i>Curso breve de escritura jurídica</i>”. Universidad de los Andes de Colombia, https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-escritura-juridica.2.2. Muñoz Arratia, Jorge Ernesto & Núñez Parra (s/f) “<i>Escrituración Jurídica. Estructura básica de un escrito</i>”. Apunte preparado para la cátedra de Clínica Jurídica I. <p>3. Litigación Oral</p> <ol style="list-style-type: none">3.1. García, N. (2025). <i>Técnicas de expresión oral desde un enfoque comunicativo [Oral expression techniques from the communicative context]</i>. <i>European Public & Social Innovation Review</i>, 10, 1-14. https://doi.org/10.31637/epsir-2025-14153.2. Valenzuela Cori, Rodrigo (2017) “<i>Decidir, Juzgar, Persuadir</i>”, de, Ed. Tirant Lo Blanch, pp. 31-37; 73-98.3.3. Ureta, Juan Antonio (2012) “<i>Técnica de argumentación jurídica para la argumentación oral y escrita</i>”. Segunda Edición corregida, capítulo II, pág. 61 a 86 y Capítulo VI, pág. 147 a158. <p>4. Mecanismos adecuados o colaborativos de solución de conflictos</p> <ol style="list-style-type: none">4.1. Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce.(1993) „<i>Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder</i>”, Ediciones Norma, pp. 10-13, 21-23, 39-46, 47-65, 66-89, 113-122.4.2. Highton, Elena y Álvarez, Gladys. (1996) “<i>Mediación para resolver conflictos</i>”. Capítulo XVI. <i>Los abogados ante los métodos de resolución de conflictos</i>, pp. 396 a 425.
Recursos Web	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Información acerca del curso, materiales y bibliografía en U- Cursos de cada sección del curso.</i>



2. *Redes sociales del Departamento, para publicación de mensajes generales y otros contenidos.*
3. *Repositorio de casos y jurisprudencia.*
4. *Repositorio de películas y guías de trabajo sobre distintos contenidos del curso.*

SYLLABUS

Resultados de aprendizaje	<p><i>Los resultados de aprendizaje que se esperan al término del curso de Clínica Jurídica I son los siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Realiza un análisis de un conflicto real y de los elementos que lo caracterizan.</i> 2. <i>Identifica distintas vías de intervención para solucionar el conflicto y propone decisiones estratégicas.</i> 3. <i>Asume defensas orales y escritas asegurando a sus representados el mayor estándar de calidad en la atención y defensa de sus intereses.</i> 4. <i>Identifica y aborda posibles problemas éticos y deontológicos que se presenten en el contexto del caso real.</i> 						
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> a) <i>Capacidad de desarrollar un juicio fundado acerca de un problema o caso analizado; capacidad de síntesis; de identificación de soluciones; para adoptar estrategias y decisiones en base a criterios de realidad.</i> b) <i>Expresión oral forense en diferentes contextos: capacidad para presentar argumentos en instancias orales.</i> c) <i>Escrituración forense en diferentes contextos: uso del lenguaje técnico y jurídico en distintos contextos; capacidad de redactar escritos fundamentales y comunicaciones simples.</i> d) <i>Capacidad para investigar hechos y derecho; preparación, acuciosidad, creatividad y proactividad en la identificación de estrategias y decisiones.</i> e) <i>Capacidad de evaluación crítica del propio desempeño.</i> 						
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Capacidad de síntesis; de identificación de soluciones; para adoptar estrategias y decisiones en base a criterios de realidad.</i> 2. <i>Capacidad de expresar se oralmente en actuaciones forense en diferentes contextos: capacidad para presentar argumentos en instancias orales.</i> 3. <i>Capacidad de redacción de escritos forenses en diferentes contextos: uso del lenguaje técnico y jurídico en distintos contextos; capacidad de redactar escritos fundamentales y comunicaciones simples.</i> 4. <i>Capacidad para investigar hechos y derecho; preparación, acuciosidad, creatividad y proactividad en la identificación de estrategias y decisiones.</i> 5. <i>Capacidad de evaluación crítica del propio desempeño.</i> 						
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p style="text-align: center;"><u>PRIMER MODULO: METODO CLÍNICO: 04 de agosto al 25 de agosto de 2025</u></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">04/08</td> <td>. <i>Introducción al Curso. b. Introducción a los casos reales. c. Método clínico y análisis práctico. d. Ejercicios.</i></td> </tr> <tr> <td>05/08</td> <td><i>Nociones de la Teoría del caso y su aplicación a los casos reales. Ejercicios.</i></td> </tr> <tr> <td>11/08</td> <td><i>Nociones de técnica de entrevista. Entrevista Inicial y seguimiento. b. Análisis de casos hipotéticos. C Ejercicio de simulación de entrevista. Juego de roles.</i></td> </tr> </table>	04/08	. <i>Introducción al Curso. b. Introducción a los casos reales. c. Método clínico y análisis práctico. d. Ejercicios.</i>	05/08	<i>Nociones de la Teoría del caso y su aplicación a los casos reales. Ejercicios.</i>	11/08	<i>Nociones de técnica de entrevista. Entrevista Inicial y seguimiento. b. Análisis de casos hipotéticos. C Ejercicio de simulación de entrevista. Juego de roles.</i>
04/08	. <i>Introducción al Curso. b. Introducción a los casos reales. c. Método clínico y análisis práctico. d. Ejercicios.</i>						
05/08	<i>Nociones de la Teoría del caso y su aplicación a los casos reales. Ejercicios.</i>						
11/08	<i>Nociones de técnica de entrevista. Entrevista Inicial y seguimiento. b. Análisis de casos hipotéticos. C Ejercicio de simulación de entrevista. Juego de roles.</i>						



12/08	<i>Argumentación Jurídica. b. Técnicas. c. La estructura argumentativa. La refutación. e. La Improvisación Argumentativa</i>
18/08	<i>Ejercicios de argumentación Jurídica. B. El debate como ejercicio dinámico de argumentación</i>
19/08	<i>Ejercicios prácticos de argumentación jurídica. Ensayo -error.</i>
25/08	<i>La ética-práctica. b. Relevancia del debate sobre el comportamiento ético del abogado. c. Mesa de discusión. Aportes</i>

SEGUNDO MÓDULO: REDACCION FORENSE 26 de agosto al 22 de septiembre de 2025.

26/08	<i>Nociones básicas de redacción de escritos principales (demandas civiles, laborales, familia etc). b. Ejercicios prácticos.</i>
01/09	<i>Redacción de contestaciones de diversas materias. b. Ejercicios prácticos</i>
02/09	<i>Ejercicios prácticos de redacción de mero trámite. Resoluciones de mero trámite.</i>
08/09	<i>Diversos Recursos Procesales. b. Elementos esenciales. c. Análisis de recursos extraídos de causas reales. Entrega de casos simulados para redacción y revisión clase del 22 de septiembre. Ejercicio Evaluado.</i>
09/09	<i>Análisis de recursos redactados por alumnos.</i>
22/09	<i>Importancia de la redacción en actos y contratos. b. Elementos fundamentales.c. Ejercicios prácticos. Entrega de Ejercicio Evaluado.</i>

TERCER MODULO: TECNICAS DE LITIGACION ORAL: 23 de septiembre al 27 de Octubre de 2025.

23/09	<i>Expresión Oral Forense. b. Actuaciones orales en diferentes procedimientos. c. Simulaciones básicas</i>
29/09	<i>Simulaciones de audiencias de juicio de familia y laboral</i>
30/09	<i>Trámite procesal de ofrecimiento de pruebas. Técnicas. Relevancia en el resultado del juicio.</i>
06/10	<i>Simulación de audiencia de juicios e incorporación de prueba en material laboral y familia.</i>
07/10	<i>Técnica de Interrogatorio. Diferencia entre interrogatorio directo e indirecto. Procedimientos en que se aplican.</i>
13/10	<i>Ejercicio simulados de Interrogatorio directo e indirecto.</i>



14/10	<i>Técnica de contrainterrogatorio.b. Ejercicios de simulación. Entrega de casos simulados para alegato.</i>
20/10	<i>Técnica de contrainterrogatorio.b. Ejercicios de simulación.</i>
21/10	<i>Ejercicio de Alegatos simulados. Evaluación</i>
27/10	<i>Ejercicio de Alegatos simulados. Evaluación</i>

CUARTO MÓDULO: MECANISMOS ADECUADOS O COLABORATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS : 28 de octubre al 04 de noviembre de 2025.

28/10	<i>Diferentes mecanismos colaborativos de solución de conflictos. Nociones generales</i>
03/11	<i>Rol de los abogados en el proceso de mediación</i>
04/11	<i>Ejercicio de simulación.</i>



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
